



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Abril de 2012

204/12

Expte. N° 14.271/11

VISTO:

La Resolución N° 142/12 mediante la cual se prorrogan a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio del mismo año, las designaciones Interinas del Personal Docente de esta Facultad, que se desempeña en la Sede Sur-Metán,; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3° se dispone las actividades que deberán desarrollar durante el 1° cuatrimestre, por extensión de funciones, de los docentes a cargo de asignaturas que se dictan en el 2° cuatrimestre;

Que por un error involuntario se transcribió equivocadamente el nombre de los docentes que deben dictar el curso preparatorio "Física en Palabras", correspondiendo consignar "Lic. Dante Domínguez y Lic. José Antonio González";

Que se procede a realizar la rectificación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución N° 142/12 Dejando establecido que en donde se lee "Lic. Dante DOMÍNGUEZ y Lic. Luisa GONZÁLEZ" debe leerse "**Lic. Dante DOMÍNGUEZ y Lic. José Antonio GONZÁLEZ**"

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Docentes Responsables de Cátedras, Docentes mencionados en la presente, División Personal, Departamento Docencia, Departamento Biblioteca, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RAF.

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA